

17.10.2018

A8-0313/39

Enmienda 39

Rina Ronja Kari

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübig

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones
(11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 79 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

79 quater. Insiste en que el servicio de vehículos del Parlamento debe ser utilizado exclusivamente para el transporte de ida y vuelta al aeropuerto o la estación.

Or. en

17.10.2018

A8-0313/40

Enmienda 40

Xabier Benito Ziluaga

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübiger

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Subraya que la lectura del Parlamento del presupuesto para 2019 refleja **plenamente** las prioridades políticas aprobadas por **una inmensa** mayoría en sus Resoluciones anteriormente citadas, de 15 de marzo de 2018, sobre las orientaciones generales, y de 5 de julio de 2018, sobre el mandato para la negociación tripartita; recuerda que las prioridades fundamentales son las siguientes: el crecimiento sostenible, la innovación, **la competitividad, la seguridad, la acción contra las causas profundas de los flujos migratorios y de refugiados, la gestión de los flujos migratorios y de refugiados**, la lucha contra el cambio climático y la transición a una energía sostenible y la atención especial que se ha de prestar a los jóvenes;

Enmienda

1. Subraya que la lectura del Parlamento del presupuesto para 2019 **no** refleja las prioridades políticas aprobadas por mayoría en sus Resoluciones anteriormente citadas, de 15 de marzo de 2018, sobre las orientaciones generales, y de 5 de julio de 2018, sobre el mandato para la negociación tripartita; recuerda que las prioridades fundamentales son las siguientes: el crecimiento sostenible, la innovación, la lucha contra el cambio climático y la transición a una energía sostenible y **la migración, así como** la atención especial que se ha de prestar a los jóvenes;

Or. en

Enmienda 41**Xabier Benito Ziluaga**

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**A8-0313/2018****Daniele Viotti, Paul Rübiger**

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución**Apartado 3***Propuesta de Resolución**Enmienda*

3. Pone de relieve que los ciudadanos europeos esperan de la Unión que haga todo lo posible por garantizar el crecimiento económico y fomentar la creación de empleo por igual en todas sus regiones; recuerda que responder a estas expectativas requiere inversiones en investigación e innovación, digitalización, educación, infraestructura y pequeñas y medianas empresas (pymes), así como fomentar el empleo, especialmente entre los jóvenes europeos; desaprueba que el Consejo vuelva a proponer recortes a los programas encaminados precisamente a hacer que la economía de la Unión sea más competitiva e innovadora; destaca, por otra parte, que gran número de estos programas, por ejemplo Horizonte 2020, distan mucho de poder satisfacer la demanda de apoyo, lo que supone una utilización inadecuada de los recursos y que muchos proyectos de calidad no reciban financiación; destaca asimismo que programas como Erasmus +, Horizonte 2020 y el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) constituyen una prueba manifiesta de las ventajas de trabajar conjuntamente en toda la Unión y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia a Europa; decide, por tanto, reforzar

3. Pone de relieve que los ciudadanos europeos esperan de la Unión que haga todo lo posible por garantizar el crecimiento económico y fomentar la creación de empleo por igual en todas sus regiones; recuerda que responder a estas expectativas requiere inversiones en investigación e innovación, digitalización, educación, infraestructura y pequeñas y medianas empresas (pymes), así como fomentar el empleo, especialmente entre los jóvenes europeos; desaprueba que el Consejo vuelva a proponer recortes a los programas encaminados precisamente a hacer que la economía de la Unión sea más competitiva e innovadora; destaca, por otra parte, que gran número de estos programas, por ejemplo Horizonte 2020, distan mucho de poder satisfacer la demanda de apoyo, lo que supone una utilización inadecuada de los recursos y que muchos proyectos de calidad no reciban financiación; destaca asimismo que programas como Erasmus +, Horizonte 2020 y el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) constituyen una prueba manifiesta de las ventajas de trabajar conjuntamente en toda la Unión y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia a Europa; decide, por tanto, reforzar

considerablemente Erasmus + y fortalecer los programas que contribuyen al crecimiento y la creación de empleo, incluidos Horizonte 2020, *el* Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) y COSME;

considerablemente Erasmus + y fortalecer los programas que contribuyen al crecimiento y la creación de empleo, incluidos Horizonte 2020, ***los componentes del*** Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) ***que no están relacionados con el gasto de defensa o con el fomento de nuestra dependencia de los combustibles fósiles*** y COSME;

Or. en

17.10.2018

A8-0313/42

Enmienda 42

Xabier Benito Ziluaga

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübiger

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Destaca que el desempleo juvenil ha disminuido en los últimos años, pero en algunos Estados miembros sigue siendo inaceptablemente elevado, especialmente en las regiones con retraso económico, y que resulta especialmente preocupante la situación de los jóvenes *ninis* (que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación) y de los desempleados de larga duración; resalta que los jóvenes son el grupo con mayor riesgo de pobreza y de exclusión social y económica; decide, por tanto, reforzar la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) más allá del nivel propuesto por la Comisión; destaca que este refuerzo no debe considerarse en modo alguno como una consignación anticipada de la asignación de la IEJ aprobada en el contexto de la revisión intermedia del MFP;

Enmienda

5. Destaca que el desempleo juvenil ha disminuido en los últimos años, pero en algunos Estados miembros sigue siendo inaceptablemente elevado, especialmente en las regiones con retraso económico, y que resulta especialmente preocupante la situación de los jóvenes *ninis* (que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación) y de los desempleados de larga duración; resalta que los jóvenes son el grupo con mayor riesgo de pobreza y de exclusión social y económica; decide, por tanto, reforzar la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) más allá del nivel propuesto por la Comisión; destaca que este refuerzo no debe considerarse en modo alguno como una consignación anticipada de la asignación de la IEJ aprobada en el contexto de la revisión intermedia del MFP; ***e insta a que se haga de esta iniciativa un plan de empleo vinculado a un plan público social y medioambiental para Europa que empuje a los Estados miembros a incrementar el nivel de absorción de la financiación y a crear más empleo juvenil de calidad;***

Or. en

17.10.2018

A8-0313/43

Enmienda 43

Xabier Benito Ziluaga

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübiger

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Insiste en que, habida cuenta de los recientes problemas de seguridad en la Unión, la financiación de la rúbrica 3 también debe prestar especial atención a las medidas que produzcan una mejora de la seguridad de los ciudadanos de la Unión; ***decide, por esta razón, reforzar las agencias en el ámbito de la Justicia y los Asuntos de Interior que, debido al aumento de la carga de trabajo y a las tareas adicionales, han sufrido una falta de personal y de financiación en los últimos años;***

Enmienda

9. Insiste en que, habida cuenta de los recientes problemas de seguridad en la Unión, la financiación de la rúbrica 3 también debe prestar especial atención a las medidas que produzcan una mejora de la seguridad de los ciudadanos de la Unión; ***destaca la necesidad de reflexión sobre las causas de la falta de seguridad económica para la población europea y sus vínculos con la falta de protección social, las condiciones laborales precarias y las desigualdades que alimentan conflictos sociales;***

Or. en

17.10.2018

A8-0313/44

Enmienda 44

Xabier Benito Ziluaga, Liadh Ní Riada
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübige

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones
(11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

Enmienda

33. *Decide, en vista de la satisfactoria conclusión de las negociaciones sobre la revisión del programa de apoyo a las reformas estructurales, liberar la reserva introducida por el Consejo respecto de los importes transferidos desde la subrúbrica 1b;*

suprimido

Or. en

17.10.2018

A8-0313/45

Enmienda 45

Liadh Ní Riada

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübige

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

Enmienda

23. *Acoge con satisfacción el compromiso con una agenda renovada de la Unión en cuestiones de defensa, concretamente a través del acuerdo sobre el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa; expresa su intención de prestar especial atención a la aplicación que la Comisión haga de los acuerdos relativos a dicho Programa y al Cuerpo Europeo de Solidaridad, que la Comisión presentará en la nota rectificativa que publicará en octubre de 2018;*

23. *Rechaza toda tentativa por parte de la Comisión de financiar el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa desde el presupuesto de la Unión;*

Or. en

17.10.2018

A8-0313/46

Enmienda 46

Liadh Ní Riada

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübige

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. ***Prevé que la presión sufrida por los sistemas de migración y asilo de algunos Estados miembros, así como en sus fronteras, seguirá siendo elevada en 2019 y en los años siguientes, y considera, por tanto, que es necesaria más financiación en el ámbito de los refugiados y la migración, también para cubrir cualquier necesidad impredecible que pueda surgir en el futuro en dicho ámbito; refuerza, por tanto, el FAMI por lo que respecta al apoyo a la migración legal hacia la Unión, el fomento de la integración efectiva de los nacionales de terceros países y el refuerzo de estrategias de retorno equitativas y eficaces, en particular para ayudar a los Estados miembros a mejorar las medidas de integración para los refugiados y migrantes, especialmente niños y menores no acompañados;***

Enmienda

32. ***Reconoce la necesidad de más financiación en el ámbito de la integración de los refugiados y los migrantes; refuerza, por tanto, el FAMI por lo que respecta al apoyo a los migrantes y los refugiados y para ayudar a los Estados miembros a mejorar las medidas de integración para los refugiados y migrantes, especialmente niños y menores no acompañados;***

Or. en

17.10.2018

A8-0313/47

Enmienda 47

Dimitrios Papadimoulis, Takis Hadjigeorgiou, Martina Michels
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübig

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones
(11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Recuerda la importancia de Turquía como país vecino, en particular para la estabilidad regional, y destaca la necesidad de que Turquía respete el Derecho internacional en la región y regrese a la vía de las reformas que garantizará el bienestar de sus ciudadanos y el pleno respeto de todos sus derechos; reitera su posición a favor del bloqueo de los fondos IAP II pertinentes y destaca que no deben recortarse ni destinarse fondos de manera que resulten perjudicados los ciudadanos y la sociedad civil de Turquía;

Or. en

17.10.2018

A8-0313/48

Enmienda 48

Dimitrios Papadimoulis

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0313/2018

Daniele Viotti, Paul Rübige

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones (11737/2018 – C8-0410/2018 – 2018/2046(BUD))

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Recuerda que la política de cohesión desempeña un papel primordial en el desarrollo y el crecimiento de la Unión y en la convergencia de los Estados miembros y las regiones; destaca el compromiso del Parlamento de garantizar créditos suficientes para los programas que representan políticas centrales de la Unión;

Enmienda

6. Recuerda que la política de cohesión desempeña un papel de primer orden en el desarrollo y crecimiento de la Unión; destaca el compromiso del Parlamento de garantizar los créditos suficientes para dichos programas, que representan una de las políticas centrales de la Unión; ***deplora la propuesta de la Comisión porque debilita la política de cohesión; subraya la posición del Parlamento en la que se pide una política de cohesión social más fuerte.***

Or. en